DC- 2024

Bogotá, 22 de Marzo de 2024

Señora

MARCELA NUÑEZ

Asunto: Respuesta a Observaciones

Selección Abreviada Menor Cuantía No. 001 de 2024: *"OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ASESORÍA A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES"***.**

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Con la finalidad de que el proceso cumpla con los principios de publicidad y transparencia es necesario que la Entidad defina si se va a realizar o no sorteo, toda vez que así los oferentes que queremos participar podemos tener presente el día y la hora del sorteo y más porque en el cronograma no contempla esa audiencia.

Respuesta

Dentro de las potestades de la entidad para elaborar los pliegos de condiciones, entre otras, está la decisión de realizar o no sorteo en el transcurso del proceso, en caso de haber recibido mas de 10 manifestaciones de interés. Por lo cual, en aras de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia como lo menciona el observante, la entidad una vez se venza el plazo y hora estipulados en los pliegos de condiciones para recibir las manifestaciones de interés, tomará la decisión de realizar o no sorteo, decisión que será comunicada previamente a todos los interesados, tal como se cita en el numeral 3.3.3.9 del proyecto de pliegos.

Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre– Director de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación
Proyectó: Ingrid Johana Pachón Cárdenas – Abogada de la Dirección de Contratación.

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07
Versión:03
Fecha: 20 – 06 - 2023